



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Fuentes	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Navarro	NOMBRES Maria Carolina	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 57461945	SEXO F ☒ M ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐	NÚMERO 000000	D.M. 00	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			
FECHA DIA 14 MES 08 AÑO 1984			
PAÍS COLOMBIA			
DEPTO ATLÁNTICO			
MUNICIPIO BARRANQUILLA			

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA														
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)														
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	06	AÑO	2001

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)	TL (TECNOLÓGICA)	TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)	UN (UNIVERSITARIA)				
ES (ESPECIALIZACIÓN)	MG (MAESTRÍA O MAGISTER)	DOC (DOCTORADO O PHD)					
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN EPIDEMIOLOGIA	07	2015	
PREGRADO	10	X		MEDICINA	12	2008	47/8425

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL			X			X			X
INGLÉS			X			X			X

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION DE SANIDAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO MAGDALENA		MUNICIPIO SANTA MARTA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3134515802		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	15	Mes	01	Año	2019	Día	31	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL MEDICO GENERAL		DEPENDENCIA CONTRATISTA						DIRECCIÓN AVENIDA CARRERA 4 - 33 VIA AL ZURIMA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION DE SANIDAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO MAGDALENA		MUNICIPIO SANTA MARTA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	16	Mes	01	Año	2018	Día	31	Mes	12	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL MEDICO GENERAL		DEPENDENCIA CONTRATISTA						DIRECCIÓN AVENIDA CARRERA 4 - 33 VIA AL ZURIMA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE MAGDALENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO MAGDALENA		MUNICIPIO SANTA MARTA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	01	Mes	02	Año	2018	Día	30	Mes	09	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA SALUD PUBLICA						DIRECCIÓN - AVENIDA PRINCIPAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE MAGDALENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO MAGDALENA		MUNICIPIO SANTA MARTA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	14	Mes	09	Año	2017	Día	31	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA SALUD PUBLICA						DIRECCIÓN					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE MAGDALENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO MAGDALENA		MUNICIPIO SANTA MARTA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	22	Mes	03	Año	2017	Día	21	Mes	09	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA SALUD PUBLICA						DIRECCIÓN SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE MAGDALENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO MAGDALENA		MUNICIPIO SANTA MARTA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 4319542		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	02	Mes	05	Año	2016	Día	31	Mes	12	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA PROMOCION Y PREVENCION						DIRECCIÓN - AVENIDA PRINCIPAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE MAGDALENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO MAGDALENA		MUNICIPIO SANTA MARTA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	24	Mes	06	Año	2015	Día	31	Mes	12	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA SALUD DEPARTAMENTAL						DIRECCIÓN CARRERA 1 C 16 15					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE MAGDALENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.		MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	09	Mes	04	Año	2015	Día	31	Mes	05	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA SALUD DEPARTAMENTAL						DIRECCIÓN Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE MAGDALENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO MAGDALENA		MUNICIPIO SANTA MARTA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	11	Mes	09	Año	2014	Día	31	Mes	12	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA MEDICO GENERAL						DIRECCIÓN - SANTA MARTA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE MAGDALENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO MAGDALENA		MUNICIPIO SANTA MARTA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 4303030		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	24	Mes	01	Año	2014	Día	23	Mes	07	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA PROMOCION Y PREVENION						DIRECCIÓN - VIA PRINCIPAL					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE MAGDALENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO MAGDALENA		MUNICIPIO SANTA MARTA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 4303030		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	16	Mes	03	Año	2013	Día	31	Mes	12	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA PROMOCION Y PREVENCION						DIRECCIÓN					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD MAGDALENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO MAGDALENA		MUNICIPIO SANTA MARTA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 4303030		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	01	Mes	06	Año	2012	Día	31	Mes	12	Año	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA PROMOCION Y PREVENCION						DIRECCIÓN CALLE 23 13 A 02					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD SERVISALUD DEL CARIBE S.A.S				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO MAGDALENA		MUNICIPIO SANTA MARTA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 4212090		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	16	Mes	04	Año	2012	Día	31	Mes	10	Año	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA CONSULTA EXTERNA						DIRECCIÓN CALLE 23 4 27					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD MAGDALENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO MAGDALENA		MUNICIPIO SANTA MARTA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 4303030		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	29	Mes	04	Año	2011	Día	31	Mes	12	Año	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA PROMOCION Y PREVENCION						DIRECCIÓN CALLE 23 13 A 02					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE MAGDALENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO MAGDALENA		MUNICIPIO SANTA MARTA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	14	Mes	09	Año	2010	Día	31	Mes	12	Año	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA MEDICO GENERAL						DIRECCIÓN - SANTA MARTA					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS				
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:	
ÁREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN				

5

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	7	9
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	11	11

6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☐ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

MARIA CAROLINA FUENTES NAVARRO

Médica Epidemióloga



MARIA CAROLINA FUENTES NAVARRO

Médica Epidemióloga

REPUBLICA DE COLOMBIA

Acta de Grado

Colegio Bilingüe de Santa Marta

Aprobado por la Secretaría de Educación Distrital
Alcalde Mayor de Santa Marta Distrito Turístico
Cultural e Histórico, según Resolución No. 903 del
17 de Diciembre de 1998
Santa Marta - Magdalena

En la ciudad de Santa Marta a los 08 días del mes de Junio del
año de 2001, atendiendo lo dispuesto en el numeral ej. del Artículo 24 del Decreto 1860 de
Agosto 3 de 1994, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los
señores Rector y Secretario en la Rectoría del COLEGIO BILINGÜE DE SANTA MARTA
modalidad académica
Institución aprobada hasta Unidad (116) grado en el nivel de Educación Media y autorizada
por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller
en la Modalidad Académica según Resolución No.
Número 903 de Diciembre 17 de 1998.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los
estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de:
BACHILLER ACADÉMICO al graduando
cuyo número de orden, nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a
continuación:

No.	NOMBRE
<u>19</u>	<u>FUENTES NAVARRO MARIA CAROLINA</u>

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 662614-00473 de Santa Marta

Es tal copia tomada del Acta original No. 034 de Fecha Junio 08 de 2001
que cubre de 19 alumnos graduados, comienza con el nombre de Santos Briceo Lta. Rivas
y la cerra con el nombre de
Grada Inga Elvira

Firmado y sellado por César Blanco de Martínez (Rector) y
Reynaldo Bolívar de Arceles (Secretario)

Hecho en Santa Marta a los 08 días del mes de Junio de 2001

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el Artículo
116, del Decreto 1860 del 3 de Agosto 1994.

Firmado y Sellado

Grada Inga Elvira
Rectora y Directora
C.C. No. 17.357.500 de Santa Marta

Reynaldo Bolívar de Arceles
Secretario
C.C. No. 21.174.471 de Santa Marta

DIPLOMA No.

MARIA CAROLINA FUENTES NAVARRO

Médica Epidemióloga



Aprobado por la Alcaldía Mayor de Santa Marta Distrito Turístico Cultural e Histórico Resolución No. 0327 del 6 de Mayo de 2009 - DANE 447001004284 - ICFES 053363 Urbanización San Francisco, Troncal del Caribe - Santa Marta - Magdalena

Acta Individual de Graduación

En la ciudad de Santa Marta, D.T.C.H., el día 08 de junio de 2001 se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por los suscritos Rector y Secretaria Académica, en el cual el Colegio Bilingüe Santa Marta, confirió el título de:

Bachiller Académico

A:

María Carolina Fuentes Navarro

C.C. 87.461.945 de Santa Marta

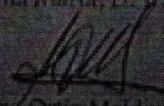
No. 09

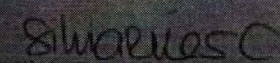
Quien cumplió con todos los requisitos académicos contenidos en los Planes de Estudio, contemplados en el PEI (Proyecto Educativo Institucional) y demás normas vigentes.

Esta Institución no oficial está autorizada para prestar el servicio público educativo, en los niveles de Educación Preescolar, Básica y Media Académica, y expedir el título de Bachiller Académico, mediante Acto Administrativo emanado de la Secretaría de Educación, según Resolución No. 903 del 17 de Diciembre de 1998.

Es fiel copia del Acta General No. 014, de fecha 08 de junio de 2001 que consta de 19 graduandos, comienza con el nombre de Barros Brito Lia Rosa y se cierra con el nombre de Ureña Vega Elizabeth.

En Santa Marta, D. T. C. H., a los veintidos días del mes de Septiembre de 2017.


Adriana Ortiz Maldonado
C.C. 1.845.516 de Bogotá D.C.
Rector


Silvia Rosa Vives Campo
C. C. No. 1.082.875.485 de Santa Marta
Secretaria Académica

Nota: No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

MARIA CAROLINA FUENTES NAVARRO

Médica Epidemióloga



En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector;

teniendo en cuenta que

MARIA CAROLINA FUENTES NAVARRO

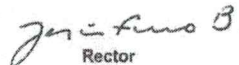
C. C. N.º 57.461.945 de Santa Marta

**Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad,
le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:**

MEDICA CIRUJANA

Dado en Barranquilla, a los 12 días del mes de Diciembre de 2008


Decano de División


Rector


Secretario Académico

Personería Jurídica
Resolución No. 000396 del
7 de Junio de 1993

Libro No. 10
Acta No. 2008-52-02-19

9711

Registrado
Folio



LA NOTARIA ☒ CUARTA DE BARRANQUILLA
CERTIFICA:

Que el presente documento es fiel
fotocopia de su original que he
tenido a la vista

23 DIC. 2008

Sofia Maria Nader Muskus
NOTARIA ☒ CUARTA

CIÓN DE PARTE
INTERVENIENDO

MARIA CAROLINA FUENTES NAVARRO

Médica Epidemióloga

UNIVERSIDAD DEL NORTE

ACTA DE GRADO No. 2008-52-02-19
R.10 LR 18 FOLIO 1236-4942

En Barranquilla, a los 12 días del mes de diciembre de dos mil ocho se llevó a cabo la ceremonia de graduación presidida por el Rector y las autoridades académicas, en la cual la UNIVERSIDAD DEL NORTE* autorizada para el efecto, según Decreto No. 263 del 22 de febrero de 1973 del Ministerio de Educación Nacional, y previo juramento reglamentario, confirió el título de:

MEDICA CIRUJANA

a

MARIA CAROLINA FUENTES NAVARRO

Identificado (a) con C.C. No. 57.461.945 de Santa Marta quién cumplió con los requisitos exigidos por la Universidad.

Dan fe de lo anterior: JESUS FERRO BAYONA, Rector; HERNANDO BAQUERO LATORRE, Decano (a) de División, y CARMEN HELENA JIMENEZ A., Secretaria Académica, quienes firman la presente acta de grado, en la ciudad de Barranquilla a los 12 días del mes de diciembre de 2008.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Matilde Echeverría

MATILDE ECHEVERRIA
Directora de Registro

Barranquilla, 12 de diciembre de 2008
LA NOTARIA  CUARTA DE BARRANQUILLA
CERTIFICA:
Que el presente documento es fiel
fotocopia de su original que ha
tenido a la vista
23 DIC. 2008
Sofia Maria Nader Muskus
NOTARIA  CUARTA



ATENCION DE PARTE
INTERVENIDA

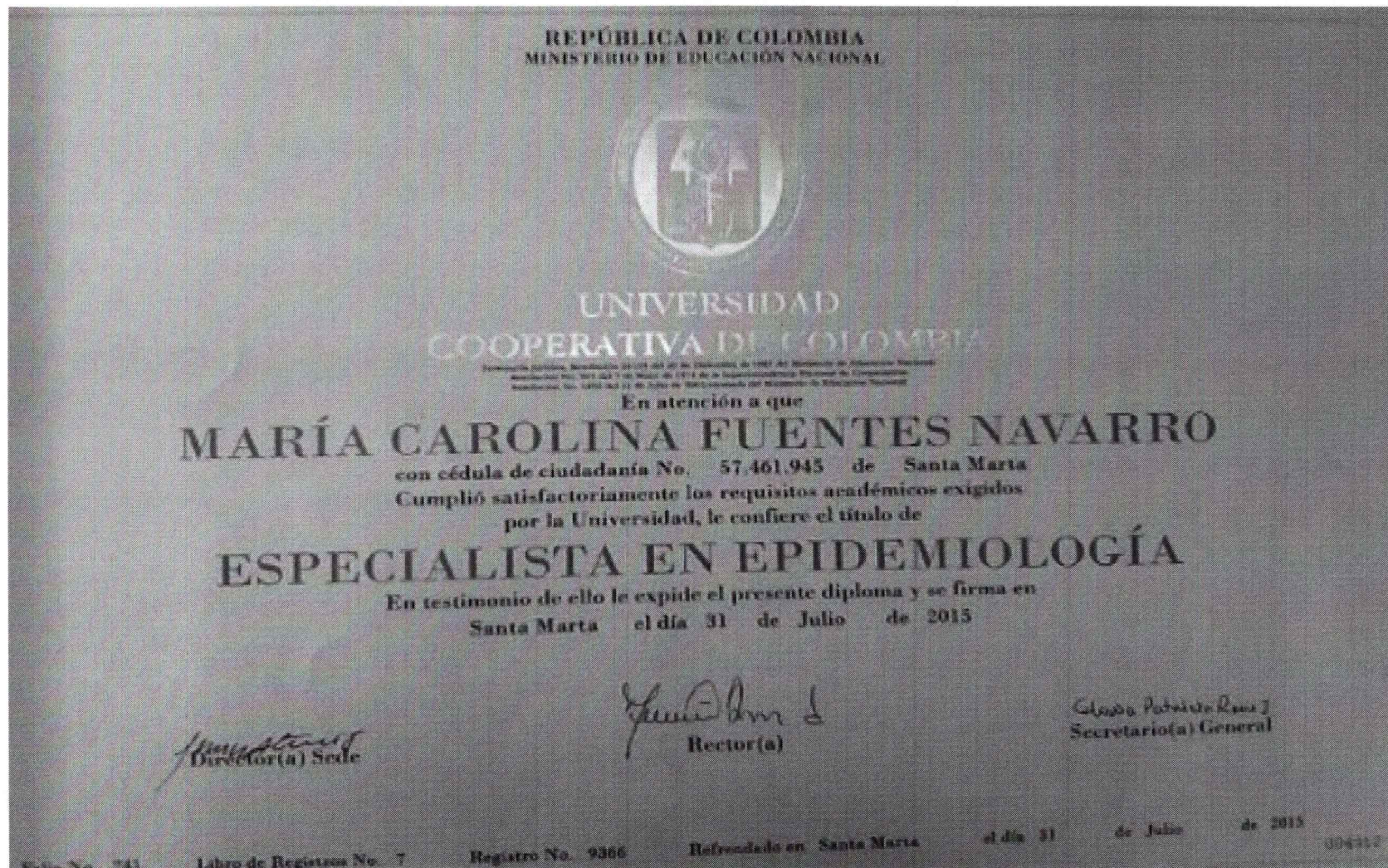
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO Dec. 980 de 1970	
TESTIMONIO DE AUTENTICIDAD	
LA NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA	
Previa confrontación correspondiente declara que la firma que aparece en el presente documento corresponde a la autografía registrada ante mí por	
Barranquilla	<i>Matilde Echeverría</i>
23 DIC. 2008	<i>De Castro</i>
NOTARIA CUARTA DE BARRANQUILLA	

ATENCION DE PARTE
INTERVENIDA



MARIA CAROLINA FUENTES NAVARRO

Médica Epidemióloga





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BICOR**

Santa Marta D.T.C.H, Magdalena; 07 de Octubre de 2023.

A quien le interese

La suscrita Directora del Establecimiento de Sanidad Militar BICOR 5, certifica que la señora MARIA CAROLINA FUENTES NAVARRO, identificada con cedula de ciudadanía N°57.461.945 de Santa Marta; que mediante contrato de prestación de servicios N°100-ESMBAS02-2023, Objeto: Prestación de servicios profesionales como Médico General con destino para la Dirección General de Sanidad Militar – Establecimiento de Sanidad Militar BICOR, fecha de inicio 18 de Enero de 2023, a la fecha vigente con plazo de ejecución a 31 de diciembre de 2023.

Atentamente,


Teniente Coronel DIANA PATRICIA PEREZ PINEDA
Directora ESM BICOR

**EJERCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD**

Kra.4 Calle 33 Vía al Ziruma - Santa Marta - Magdalena
esmsantamarta@gmail.com

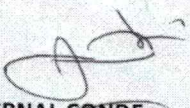
 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	FORMATO DE INFORME DE ACTA DE INICIO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: MA-GCO-F-001
	EJECUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	Versión: 1
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Página 1 de 1

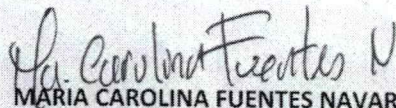
ACTA DE INICIO PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	
Contrato N°	1152 DE 2023
Nombre del Contratante	DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA
Nombre del Contratista	MARIA CAROLINA FUENTES NAVARRO
N° de identificación	57.461.945 DE SANTA MARTA
Objeto del Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA, DENTRO DE LA GESTION DE LA SALUD PUBLICA, OTROS GASTOS EN VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA, DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD, VIGENCIA 2023
Valor del Contrato	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/L (\$18.000.000,00)
N° CDP	441 DEL 14 DE FEBRERO DE 2023
N° CRP	1891 DEL 10 DE JULIO DE 2023
Plazo del Contrato	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023
Supervisor del Contrato	JORGE BERNAL CONDE Secretario De Salud Distrital

En la ciudad de Santa Marta, se reunieron los suscritos, a saber: **JORGE BERNAL CONDE** con C.C. N° **93.354.749** expedida en Ibagué (Tolima), en su condición de **SECRETARIO DE SALUD DEL DISTRITO**, nombrado mediante **Decreto N° 271 del 04 de octubre de 2022** y Supervisor del contrato en mención, en nombre y en representación de la **ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA**, identificada con NIT N°: 891.780.009-4, de una parte como **CONTRATANTE**, y por la otra, **MARIA CAROLINA FUENTES NAVARRO**, identificado (a) con C.C. No. **57.461.945** expedida en **santa marta**, en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de **DAR INICIO** a la ejecución del referido Contrato.

Por lo que, con la firma de este documento, estoy manifestando que he sido notificado de mi labor de Supervisor, que conozco mis obligaciones, las cuales están descritas en el citado Contrato y que este da inicio, al cumplirse los requisitos de ejecución, señalados en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Santa Marta, el **10 DE JULIO DE 2023**


JORGE BERNAL CONDE
 Secretario de Salud Distrital
 Supervisor


MARIA CAROLINA FUENTES NAVARRO
 Contratista

Este Formato no podrá ser alterado o modificado sin previa autorización de la Oficina de Sistemas Integrados de Gestión.

 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Alcaldía Turística, Cultural e Histórica	FORMATO DE INFORME DE ACTA DE INICIO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: MA-GCO-F-001
	EJECUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	Versión: 1
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Página 1 de 1

ACTA DE INICIO PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	
Contrato N°	1343 DE 2022
Nombre del Contratante	DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA
Nombre del Contratista	MARIA CAROLINA FUENTES NAVARRO
N° de identificación	57.461.945 DE SANTA MARTA
Objeto del Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA, DENTRO DE LA GESTION DE LA SALUD PUBLICA, OTROS GASTOS EN VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA, DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD, VIGENCIA 2022
Valor del Contrato	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS (\$18.000.000.00)
N° CDP	298 DEL 19 DE ENERO DE 2022
N° CRP	2724 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2022
Plazo del Contrato	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Supervisor del Contrato	GISSELLE DAVILA AARON Secretaria De Salud Distrital (E)

En la ciudad de Santa Marta, se reunieron los suscritos, a saber: **GISSELLE DAVILA AARON** con C.C. N° 52.866.108 expedida en Bogotá, en su condición de **SECRETARIA DE SALUD (E) DEL DISTRITO**, nombrada mediante **Decreto N° 209 del 05 de septiembre de 2022** y Supervisor del contrato en mención, en nombre y en representación de la **ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA**, identificada con NIT N°: 891.780.009-4, de una parte como **CONTRATANTE**, y por la otra, **MARIA CAROLINA FUENTES NAVARRO**, identificado (a) con C.C. No. **57.461.945** expedida en Santa Marta, en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de **DAR INICIO** a la ejecución del referido Contrato.

Por lo que, con la firma de este documento, estoy manifestando que he sido notificado de mi labor de Supervisor, que conozco mis obligaciones, las cuales están descritas en el citado Contrato y que este da inicio, al cumplirse los requisitos de ejecución, señalados en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Santa Marta, a los **DIECISEIS (16)** días del mes de **SEPTIEMBRE** del año **2022**.



GISSELLE DAVILA AARON
Secretaria de Salud Distrital (E)
Supervisor



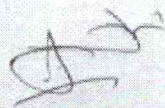
MARIA CAROLINA FUENTES NAVARRO
Contratista

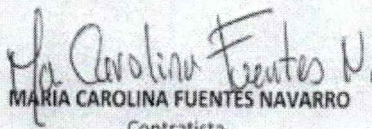
 ALCALDIA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	FORMATO DE INFORME DE ACTA FINAL PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: MA-GCO-F-004
	EJECUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	Versión: 1
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Página 1 de 1

ACTA FINAL PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	
Contrato N°	1343 DEL 2022
Nombre del Contratante	DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA
Nombre del Contratista	MARIA CAROLINA FUENTES NAVARRO
N° de identificación del Contratista	57.461.945 DE SANTA MARTA
Objeto del Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA, DENTRO DE LA GESTION DE LA SALUD PUBLICA, OTROS GASTOS EN VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA, DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD, VIGENCIA 2022
Valor del Contrato	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS (\$18.000.000.00)
N° CDP	298 DEL 19 DE ENERO DE 2022
N° CRP	2724 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2022
Plazo del Contrato	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Supervisor del Contrato	JORGE BERNAL CONDE

En la ciudad de Santa Marta, se reunieron los suscritos, a saber: **JORGE BERNAL CONDE** con C.C. N° **93.354.749** expedida en Ibagué (Tolima), en su condición de **SECRETARIO DE SALUD DEL DISTRITO**, nombrado mediante **Decreto N° 271 del 04 de octubre de 2022** y Supervisor del contrato en mención, en nombre y en representación de la **DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA**, identificada con NIT N°: 891.780.009-4, de una parte como **CONTRATANTE**, y por la otra, **MARIA CAROLINA FUENTES NAVARRO**, identificado (a) con C.C. N° **57.461.945** expedida en Santa Marta, en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de **DAR POR TERMINADA** la ejecución del referido Contrato.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Santa Marta, en el mes de **DICIEMBRE** del año **2022**


JORGE BERNAL CONDE
 Secretario de Salud Distrital
 Supervisor


MARIA CAROLINA FUENTES NAVARRO
 Contratista

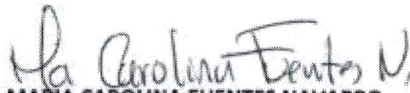
 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	FORMATO DE INFORME DE ACTA FINAL PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: MA-GCO-F-004
	EJECUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	Versión: 1
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Página 1 de 1

ACTA FINAL PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	
Contrato N°	325 DEL 26 DE ENERO DE 2022
Objeto del Contrato	DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA
Nombre del Contratante	MARIA CAROLINA FUENTES NAVARRO
Nombre del Contratista	57.461.945 DE SANTA MARTA
N° de identificación del Contratista	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA, DENTRO DE LA GESTION DE LA SALUD PUBLICA, OTROS GASTOS EN VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA, DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD, VIGENCIA 2022
Valor del Contrato	VEINTISIETE MILLONES DE PESOS (\$27.000.000.00)
N° CDP	298 DEL 19 DE ENERO DE 2022
N° CRP	350 DEL 27 DE ENERO DE 2022
Plazo del Contrato	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2022
Supervisor del Contrato	DEIMER JACINTO MARÍN JIMÉNEZ

En la ciudad de Santa Marta, se reunieron los suscritos, a saber: **DEIMER JACINTO MARÍN JIMÉNEZ** con C.C. N° 84.036.790 expedida en San Juan del Cesar (Guajira), en su condición de **SECRETARIO DE SALUD DEL DISTRITO**, nombrado mediante **Decreto N° 012 del 27 de enero de 2022** y Supervisor del contrato en mención, en nombre y en representación de la **DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA**, identificada con NIT N°: 891.780.009-4, de una parte como **CONTRATANTE**, y por la otra, **MARIA CAROLINA FUENTES NAVARRO**, identificado (a) con C.C. N° 57.461.945 expedida en Santa Marta, en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de **DAR POR TERMINADA** la ejecución del referido Contrato.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Santa Marta, a los **TREINTA (30)** días del mes de **JUNIO** de 2022


DEIMER JACINTO MARÍN JIMÉNEZ
 Secretario de Salud Distrital
 Supervisor

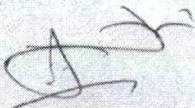

MARIA CAROLINA FUENTES NAVARRO
 Contratista

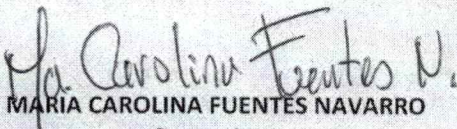
 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	FORMATO DE INFORME DE ACTA FINAL PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: MA-GCO-F-004
	EJECUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	Versión: 1
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Página 1 de 1

ACTA FINAL PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	
Contrato N°	1343 DEL 2022
Nombre del Contratante	DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA
Nombre del Contratista	MARIA CAROLINA FUENTES NAVARRO
N° de identificación del Contratista	57.461.945 DE SANTA MARTA
Objeto del Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA, DENTRO DE LA GESTION DE LA SALUD PUBLICA, OTROS GASTOS EN VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA, DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD, VIGENCIA 2022
Valor del Contrato	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS (\$18.000.000.00)
N° CDP	298 DEL 19 DE ENERO DE 2022
N° CRP	2724 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2022
Plazo del Contrato	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Supervisor del Contrato	JORGE BERNAL CONDE

En la ciudad de Santa Marta, se reunieron los suscritos, a saber: **JORGE BERNAL CONDE** con C.C. N° **93.354.749** expedida en Ibagué (Tolima), en su condición de **SECRETARIO DE SALUD DEL DISTRITO**, nombrado mediante **Decreto N° 271 del 04 de octubre de 2022** y Supervisor del contrato en mención, en nombre y en representación de la **DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA**, identificada con NIT N°: 891.780.009-4, de una parte como **CONTRATANTE**, y por la otra, **MARIA CAROLINA FUENTES NAVARRO**, identificado (a) con C.C. N° **57.461.945** expedida en Santa Marta, en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de **DAR POR TERMINADA** la ejecución del referido Contrato.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Santa Marta, en el mes de **DICIEMBRE** del año **2022**


JORGE BERNAL CONDE
 Secretario de Salud Distrital
 Supervisor


MARIA CAROLINA FUENTES NAVARRO
 Contratista

Este Formato no podrá ser alterado o modificado sin previa autorización de la Oficina de Sistemas Integrados de Gestión.

 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	FORMATO DE INFORME DE ACTA DE INICIO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: MA-GCO-F-001
	Ejecución, Liquidación y Cierre del Proceso de Contratación	Versión: 1
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Página 1 de 1

ACTA DE INICIO PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	
Contrato N°	1609 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021
Nombre del Contratante	DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA
Nombre del Contratista	MARIA CAROLINA FUENTES NAVARRO
N° de identificación	57.461.945 DE SANTA MARTA
Objeto del Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y EL PROGRAMA IRA/EDA DE LA DIMENSION TRASNVERSAL GESTION DIFERENCIAL DE POBLACION VULNERABLES, DENTRO DE LA GESTION DE LA SALUD PUBLICA, GESTION PROGRAMATICA DE LA SALUD PUBLICA, DEL PLAN TERRITOREAL DE SALUD, VIGENCIA 2021
Valor del Contrato	DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M.L. (\$12.800.000,00)
N° CDP	1991 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2021
N° CRP	2692 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021
Plazo del Contrato	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
Supervisor del Contrato	HENRIQUE LUIS TOSCANO SALAS

En la ciudad de Santa Marta, se reunieron los suscritos, a saber: **HENRIQUE LUIS TOSCANO SALAS** con C.C. N° 8.666.453 expedida en Barranquilla, en su condición de **SECRETARIO DE SALUD DEL DISTRITO**, nombrado mediante **Decreto N° 126 del 24 de abril de 2020** y Supervisor del contrato en mención, en nombre y en representación de la **ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA**, identificada con NIT N°: 891.780.009-4, de una parte como **CONTRATANTE**, y por la otra, **MARIA CAROLINA FUENTES NAVARRO**, identificado (a) con C.C. No. **57.461.945** expedida en SANTA MARTA, en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de **DAR INICIO** a la ejecución del referido Contrato.

Por lo que, con la firma de este documento, estoy manifestando que he sido notificado de mi labor de Supervisor, que conozco mis obligaciones, las cuales están descritas en el citado Contrato y que este da inicio, al cumplirse los requisitos de ejecución, señalados en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Santa Marta, a los **VEINTISIETE (27)** días del mes de **SEPTIEMBRE** del año **2021**.


HENRIQUE LUIS TOSCANO SALAS
 Secretario de Salud Distrital
 Supervisor


MARIA CAROLINA FUENTES NAVARRO
 Contratista

 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Sistema Turístico, Cultural e Histórico	FORMATO DE INFORME DE ACTA FINAL PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: MA-GCO-F-004
	EJECUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	Versión: 1
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Página 1 de 1

ACTA FINAL PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	
Contrato N°	1609 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y EL PROGRAMA IRA/EDA DE LA DIMENSIÓN TRANSVERSAL GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES, DENTRO DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA, GESTIÓN PROGRAMÁTICA DE LA SALUD PÚBLICA, DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD, VIGENCIA 2021.
Nombre del Contratante	DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA
Nombre del Contratista	MARIA CAROLINA FUENTES NAVARRO
N° de identificación del Contratista	57.461.945 de Santa Marta. Mag
Valor del Contrato	DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M.L. (\$12.800.000,00)
N° CDP	1991 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2021
N° CRP	2692 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021
Plazo del Contrato	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
Supervisor del Contrato	HENRIQUE LUIS TOSCANO SALAS

En la ciudad de Santa Marta, se reunieron los suscritos, a saber: **HENRIQUE LUIS TOSCANO SALAS**, con C.C: N° 8.666.453 expedida en Barranquilla, en su condición de **SECRETARIO DE SALUD DEL DISTRITO**, nombrado mediante Decreto N° 126 del 24 de abril de 2020 y Supervisor del contrato en mención, en nombre y en representación de la **DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA**, identificada con NIT N°: 891.780.009-4, de una parte como **CONTRATANTE**, y por la otra, **MARIA CAROLINA FUENTES NAVARRO**, identificado (a) con C.C. N° 57.461.945 expedida en Santa Marta, en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de **DAR POR TERMINADA** la ejecución del referido Contrato.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Santa Marta, en el mes de **DICIEMBRE** de 2021.


HENRIQUE LUIS TOSCANO SALAS
 Secretario de Salud Distrital
 Supervisor


MARIA CAROLINA FUENTES NAVARRO
 Contratista

Este Formato no podrá ser alterado o modificado sin previa autorización de la Oficina de Sistemas Integrados de Gestión.



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BICOR**

Santa Marta D.T.C.H, 28 de Julio de 2022

**EL COORDINADOR DE TALENTO HUMANO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD
MILITAR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA N°5
"GR. JOSÉ MARÍA CÓRDOVA"**

CERTIFICA

Que la Señora **MARÍA CAROLINA FUENTES NAVARRO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 57.461.945 de Santa Marta, presta sus servicios profesionales como Medico General en el Establecimiento de Sanidad Militar del Batallón de Infantería Mecanizada No. 5 "Gr. José María Córdoba" en la ciudad de Santa Marta, bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios, así:

No. Contrato	Fecha de Inicio	Fecha de Termino
121 - DIGSA - ESMBAS02-2021	18/02/2022	31/12/2022 ✓
160 - DIGSA - ESMBAS02-2021	03/03/2021	31/12/2021 ✓
012 - DIGSA - ESMBAS02-2020	23/01/2020	31/01/2021 ✓
024 - DIGSA - ESMBAS02-2019	15/01/2019	31/12/2019 ✓
021 - DIGSA - ESMBAS02-2018	16/01/2018	31/12/2018

Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales como médico general, para la atención de los usuarios de la Dirección General de Sanidad Militar – Establecimiento de Sanidad Militar BICOR, ubicado en Santa Marta.

Atentamente

Sargento Segundo. **Mario Alberto Montoya López**
Coordinador de Talento Humano Establecimiento de Sanidad Militar BICOR

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA, HONOR Y LEALTAD.

Santa Marta – Magdalena
Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero
Correo: talentohumanoesmbicor@gmail.com

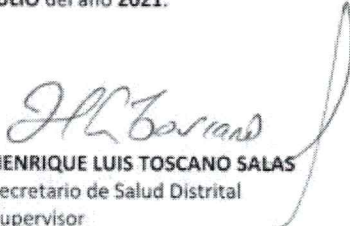
 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Oficina Turística, Cultural e Histórica	FORMATO DE INFORME DE ACTA DE INICIO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: MA-GCO-F-001
	EJECUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	Versión: 1
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Página 1 de 1

ACTA DE INICIO PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	
Contrato N°	1004 DEL 01 DE JULIO DE 2021
Nombre del Contratante	DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA
Nombre del Contratista	MARIA CAROLINA FUENTES NAVARRO
N° de identificación	57.461.945 DE SANTA MARTA
Objeto del Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y EL PROGRAMA IRA/EDA DE LA DIMENSION TRASNSVERSAL GESTION DIFERENCIAL DE POBLACION VULNERABLES, DENTRO DE LA GESTION DE LA SALUD PUBLICA, GESTION PROGRAMATICA DE LA SALUD PUBLICA, DEL PLAN TERRITOREAL DE SALUD, VIGENCIA 2021
Valor del Contrato	SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M.L. (\$7.600.000,00)
N° CDP	1380 DEL 03 DE JUNIO DE 2021
N° CRP	1429 DEL 02 DE JULIO DE 2021
Plazo del Contrato	DOS (2) MESES, sin exceder el 31 de diciembre de 2021
Supervisor del Contrato	HENRIQUE LUIS TOSCANO SALAS

En la ciudad de Santa Marta, se reunieron los suscritos, a saber: **HENRIQUE LUIS TOSCANO SALAS** con C.C. N° 8.666.453 expedida en Barranquilla, en su condición de **SECRETARIO DE SALUD DEL DISTRITO**, nombrado mediante **Decreto N° 126 del 24 de abril de 2020** y Supervisor del contrato en mención, en nombre y en representación de la **ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA**, identificada con NIT N°: 891.780.009-4, de una parte como **CONTRATANTE**, y por la otra, **MARIA CAROLINA FUENTES NAVARRO**, identificado (a) con C.C. No. 57.461.945 expedida en SANTA MARTA, en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de **DAR INICIO** a la ejecución del referido Contrato.

Por lo que, con la firma de este documento, estoy manifestando que he sido notificado de mi labor de Supervisor, que conozco mis obligaciones, las cuales están descritas en el citado Contrato y que este da inicio, al cumplirse los requisitos de ejecución, señalados en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Santa Marta, a los **DOS (02)** días del mes de **JULIO** del año **2021**.


HENRIQUE LUIS TOSCANO SALAS
 Secretario de Salud Distrital
 Supervisor

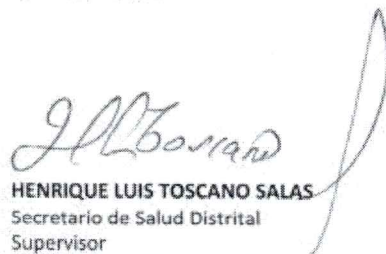

MARIA CAROLINA FUENTES NAVARRO
 Contratista

 ALCALDÍA DE SANTA MARTA DISTRICTO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO	FORMATO DE INFORME DE ACTA FINAL PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: MA-GCO-F-004
	EJECUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	Versión: 1
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Página 1 de 1

ACTA FINAL PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	
Contrato N°	1004 DEL 01 DE JULIO DE 2021
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y EL PROGRAMA IRA/EDA DE LA DIMENSIÓN TRANSVERSAL GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES, DENTRO DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA, GESTIÓN PROGRAMÁTICA DE LA SALUD PÚBLICA, DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD, VIGENCIA 2021.
Nombre del Contratante	DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA
Nombre del Contratista	MARIA CAROLINA FUENTES NAVARRO
N° de identificación del Contratista	57.461.945 de Santa Marta. Mag
Valor del Contrato	SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L (\$7.600.000.00)
N° CDP	1380 DEL 03 DE JUNIO DE 2021
N° CRP	1429 DEL 02 DE JULIO DE 2021
Plazo del Contrato	DOS (2) MESES, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
Supervisor del Contrato	HENRIQUE LUIS TOSCANO SALAS

En la ciudad de Santa Marta, se reunieron los suscritos, a saber: **HENRIQUE LUIS TOSCANO SALAS**, con C.C: **N° 8.666.453** expedida en Barranquilla, en su condición de **SECRETARIO DE SALUD DEL DISTRITO**, nombrado mediante **Decreto N° 126 del 24 de abril de 2020** y Supervisor del contrato en mención, en nombre y en representación de la **DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA**, identificada con NIT N°: 891.780.009-4, de una parte como **CONTRATANTE**, y por la otra, **MARIA CAROLINA FUENTES NAVARRO**, identificado (a) con C.C. N° 57.461.945 expedida en Santa Marta, en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de **DAR POR TERMINADA** la ejecución del referido Contrato.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Santa Marta, a los **TREINTA Y UN (31)** días del mes de **AGOSTO** de 2021.


HENRIQUE LUIS TOSCANO SALAS
 Secretario de Salud Distrital
 Supervisor


MARIA CAROLINA FUENTES NAVARRO
 Contratista

Este Formato no podrá ser alterado o modificado sin previa autorización de la Oficina de Sistemas Integrados de Gestión.

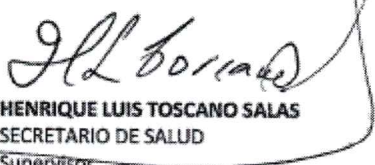
 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	FORMATO DE INFORME DE ACTA DE INICIO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: MA-GCO-F-001
	EJECUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	Versión: 1
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Página 1 de 1

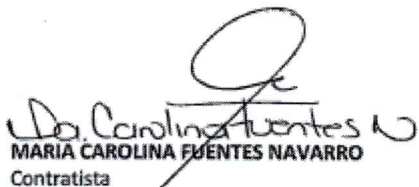
ACTA DE INICIO PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	
Contrato N°	1415 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2020
Nombre del Contratante	DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA
Nombre del Contratista	MARIA CAROLINA FUENTES NAVARRO
N° de identificación	57.461.945 de Santa Marta. Mag
Objeto del Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN MEDICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA DENTRO DE LA GESTION DE LA SALUD PUBLICA VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PUBLICA DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD, VIGENCIA 2020.
Valor del Contrato	SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M. L (\$ 7.680.000.00)
N° CDP	1709 DEL 07 DE OCTUBRE DEL 2020
N° CRP	2239 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2020
Plazo del Contrato	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
Supervisor del Contrato	HENRIQUE LUIS TOSCANO SALAS

En la ciudad de Santa Marta, se reunieron los suscritos, a saber: **HENRIQUE LUIS TOSCANO SALAS**, con C.C. N° 8.666.453 expedida en Barranquilla, en su condición de **SECRETARIO DE SALUD DEL DISTRITO**, nombrado mediante **Decreto N° 126 del 24 de abril de 2020** y Supervisor del contrato en mención, en nombre y en representación del **DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA**, identificada con NIT N°: 891.780.009-4, de una parte como **CONTRATANTE**, y por la otra, **MARIA CAROLINA FUENTES NAVARRO**, identificado con C.C. No. 57.461.945 expedida en Santa Marta, Mag., en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de **DAR INICIO** a la ejecución del referido Contrato.

Por lo que, con la firma de este documento, estoy manifestando que he sido notificado de mi labor de Supervisor, que conozco mis obligaciones, las cuales están descritas en el citado Contrato y que este da inicio, al cumplirse los requisitos de ejecución, señalados en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Santa Marta, a los diecinueve (19) días del mes de **NOVIEMBRE** del año 2020.


HENRIQUE LUIS TOSCANO SALAS
 SECRETARIO DE SALUD
 Supervisor


MARIA CAROLINA FUENTES NAVARRO
 Contratista

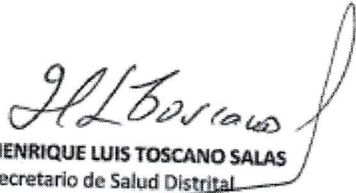
Este Formato no podrá ser alterado o modificado sin previa autorización de la Oficina de Sistemas Integrados de Gestión.

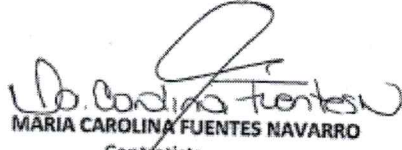
 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	FORMATO DE INFORME DE ACTA FINAL PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: MA-GCO-F-004
	EJECUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	Versión: 1
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Página 1 de 1

ACTA FINAL PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	
Contrato N°	1415 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2020
Objeto del Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN MEDICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA DENTRO DE LA GESTION DE LA SALUD PUBLICA VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PUBLICA DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD, VIGENCIA 2020.
Nombre del Contratante	DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA
Nombre del Contratista	MARIA CAROLINA FUENTES NAVARRO
N° de identificación del Contratista	57.461.945 de Santa Marta. Mag
Valor del Contrato	SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M. L (\$ 7.680.000.00)
N° CDP	1709 DEL 07 DE OCTUBRE DEL 2020
N° CRP	2239 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2020
Plazo del Contrato	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
Supervisor del Contrato	HENRIQUE LUIS TOSCANO SALAS

En la ciudad de Santa Marta, se reunieron los suscritos, a saber: **HENRIQUE LUIS TOSCANO SALAS**, con C.C: N° 8.666.453 expedida en Barranquilla, en su condición de **SECRETARIO DE SALUD DEL DISTRITO**, nombrado mediante Decreto N° 126 del 24 de abril de 2020 y Supervisor del contrato en mención, en nombre y en representación de la **DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA**, identificada con NIT N°: 891.780.009-4, de una parte como **CONTRATANTE**, y por la otra, **MARIA CAROLINA FUENTES NAVARRO**, identificado (a) con C.C. N° 57.461.945 expedida en SANTA MARTA Mag, en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de **DAR POR TERMINADA** la ejecución del referido Contrato.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Santa Marta, en el mes de **DICIEMBRE** de 2020


HENRIQUE LUIS TOSCANO SALAS
 Secretario de Salud Distrital
 Supervisor


MARIA CAROLINA FUENTES NAVARRO
 Contratista

Este Formato no podrá ser alterado o modificado sin previa autorización de la Oficina de Sistemas Integrados de Gestión.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
GOBERNACION
SECRETARIA GENERAL



EL SUSCRITO TECNICO OPERATIVO LA SECRETARIA GENERAL

HACE CONSTAR:

Que **FUENTES NAVARRO MARIA CAROLINA**, identificada con la No. 57.461.945 expedida en Santa Marta, Magdalena, presto sus servicios al DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, siguiente detalle:

Vinculada mediante contrato de prestación de servicio profesionales No. 126 de fecha 16 de Marzo de 2013, hasta el 31 de Diciembre de 2013, Contrato de prestación de servicios profesionales en la Secretaría Seccional de Salud del Departamento del Magdalena-Eje de Salud Pública, área de promoción y prevención con el fin de desarrollar la acciones como referente de prioridad en salud infantil.

Vinculada mediante contrato de prestación de servicio profesionales No. 457 de fecha 24 de enero de 2014, hasta el término de seis (06) meses. Objeto: El presente contrato tiene por objeto la prestación de servicios profesionales por parte del contratista en la Secretaría Seccional de Salud del Departamento del Magdalena-Eje de Salud Pública, área de promoción y prevención con el fin de desarrollar la acciones como referente de prioridad en salud infantil, recibiendo honorarios mensuales por valor de Dos Millones de Pesos m/l (\$2.000.000.00)

Se expide la presente constancia a solicitud de parte interesada. Dada en Santa Marta, D.T.C.H., a los veintinueve (29) días del mes de agosto de dos mil catorce (2014).

MOISES RODRIGUEZ SEGRERA
TECNICO OPERATIVO
C.C. 85.462.549 de Santa Marta



SERVISALUD DEL CARIBE.ES S.A.S.
N.I.T. 900.435.141-2

Calle 23 No. 4-27 Oficina 304 Edificio Centro Ejecutivo Teléfono: 4212090
Santa Marta – Magdalena

LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA

CERTIFICA

Que **MARIA CAROLINA FUENTES NAVARRO** identificada con la Cedula de Ciudadanía No **57.461.945**, **LABORÓ** en esta empresa desde el Dieciséis (16) de Abril de 2012 hasta el Treinta y Uno (31) de Octubre de 2012, en el cargo de **MÉDICO GENERAL**, en la **E.S.E ALEJANDRO PROSPERO REVEREND**, con una asignación salarial de **UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/L (\$ 1.579.200)**.

Se expide el presente documento, de acuerdo a Ley, para los fines que el interesado crea conveniente, en Santa Marta a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año dos mil trece (2013).

Atentamente,


MARILY HERRERA GÁMEZ
Coordinadora Administrativa

DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
GOBERNACION
SECRETARIA GENERAL



No. 0842

LA SUSCRITA TECNICO OPERATIVO DE LA SECRETARÍA GENERAL

HACE CONSTAR:

Que **MARIA CAROLINA FUENTES NAVARRO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 57.461.945 expedida en Santa Marta, prestó sus servicios al Departamento del Magdalena, según el siguiente detalle:

Vinculada mediante Contrato de prestación de Servicios Profesionales No 255 de 29 de Abril de 2011. Hasta el 31 de diciembre de 2011. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales CPSP No 185 del 01 de Junio de 2012. Hasta el 31 de diciembre de 2012. Objeto del Contrato: Prestar los servicios profesionales como apoyo en la prioridad en Salud Infantil en Enfermedades prevalentes de la infancia en la estrategia AIEPI en el eje programático Salud Pública del Departamento del Magdalena en la Secretaria Seccional de SALUD.

Se expide la presente constancia a solicitud de la parte interesada, en Santa Marta D. T. C. e H., Al primer (01) días del mes de febrero de 2013.

Lorenza Orozco Ramos
LORENZA ESTHER OROZCO RAMOS
Técnico Operativo
C.C. No 57.117.350 de Chivolo

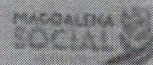
Transcriptor: *Jacqueline C.*

Dirección: Carrera 1ª No. 16-15 Palacio Tayrona-Tel: 4381126
Santa Marta

CERTIFICACION LABORAL DE LOS AÑOS ESTABLECIDOS EN LA SECRETARIA DE SALUD DEL
MAGDALENA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
OFICINA DE CONTRATACIÓN



LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

HACE CONSTAR:

Que revisada la Base De Datos de la Oficina de Contratación, se encontró que el Departamento del Magdalena celebró con la señora **MARIA CAROLINA FUENTES NAVARRO**, identificada con cedula de ciudadanía N° 57.481.945 expedida Santa Marta, contratos de prestación de servicios según el siguiente detalle:

✓
Contrato N° 410 del 14 de Septiembre de 2010. **OBJETO:** Prestación de servicios profesionales como apoyo en la prioridad en salud infantil en enfermedades prevalentes de la infancia en la estrategia AIEPI en el eje programático salud pública del Departamento del Magdalena vigencia 2010 para el desarrollo de las siguientes actividades: Socialización de las políticas, normas y guías de atención para el fortalecimiento de la estrategia AIEPI, realizar el análisis de la información que se genere por la atención de los niños y niñas en la estrategia AIEPI, Asistencia técnica a las ESE, IPS, EPSe, EPSa Municipio para verificar el cumplimiento de las acciones de promoción y prevención en el cumplimiento de los indicadores de estrategia AIEPI, establecer estrategias de mejoramiento con los diferentes actores responsables en los 29 municipios para garantizar la atención de la población objeto y cumplimiento de las metas, realizar informe mensual de indicadores de gestión y socializar resultados los diferentes actores de los 29 municipios y las demás que le sean asignadas por el Secretario Seccional de Salud Departamental acorde con su perfil. **VALOR:** Diez Millones de Pesos (\$10.000.000), cancelados en cuatro (4) cuotas de Dos Millones Quinientos Mil Pesos (\$2.500.000,00). **PLAZO:** Hasta el 31 de diciembre de 2010.

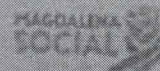
✓
Contrato N° 285 del 29 de Abril de 2011. **OBJETO:** Prestación de servicios profesionales como apoyo en la prioridad en salud infantil en enfermedades prevalentes de la infancia en la estrategia AIEPI en el eje programático salud pública del Departamento del Magdalena vigencia 2011, para el desarrollo de las siguientes actividades: Socialización de las políticas, normas y guías de atención para el fortalecimiento de la estrategia AIEPI, realizar el análisis de la información que se genere por la atención de los niños y niñas en la estrategia AIEPI, Asistencia técnica a las ESE, y prevención en el cumplimiento de los indicadores de la estrategia AIEPI, establecer estrategias de mejoramiento con los diferentes actores responsables en los 29 municipios para garantizar la atención de la población objeto y cumplimiento de las metas, realizar informe mensual de indicadores de gestión y socializar resultados los diferentes actores de los 29 municipios. **VALOR:** Veintidos Millones Quinientos Mil Pesos (\$22.500.000), cancelados en nueve (9) cuotas, la primera por valor de Un Millón Trescientos Veintitrés Mil Quinientos Veintinueve Pesos (\$1.323.529,00) y Ocho (8) cuotas iguales de Dos Millones Seiscientos Cuarenta y Siete Mil Cincuenta y Ocho Pesos (\$2.647.058,00). **PLAZO:** Hasta el 31 de diciembre de 2011.

Carrera 1C No. 16-15 - Palacio Tayrona Santa Marta

Tel: 4381134 Ext 181 -contratación@magdalena.gov.co www.magdalena.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
OFICINA DE CONTRATACIÓN



✓ Contrato N° 185 del 1 de Junio de 2012. **OBJETO:** Prestar los servicios profesionales como apoyo en la prioridad en salud infantil en enfermedades prevalentes de la infancia en la estrategia AEPI en el eje programático salud pública del Departamento del Magdalena en la Secretaría Seccional de Salud. **VALOR:** Diecinueve Millones Seiscientos Mil Pesos (\$19.600.000), cancelados en la suma de Dos Millones Ochocientos Mil Pesos (\$2.800.000,00) mes vencido. **PLAZO:** Siete (7) meses

✓ Contrato N° 126 del 15 de Marzo de 2013. **OBJETO:** Prestación de servicios profesionales en la Secretaría Seccional de Salud del Departamento del Magdalena, - Eje de Salud Pública - Área de Promoción y Prevención, con el fin de desarrollar las acciones como referente de prioridad en Salud Infantil. **VALOR:** Veinticinco Millones de Pesos (\$25.000.000), cancelados en pagos parciales periódicos, cada uno por valor de Dos Millones Quinientos Mil Pesos (\$2.500.000,00). **PLAZO:** Hasta el 31 de diciembre de 2013.

✓ Contrato N° 457 del 24 de Enero de 2014. **OBJETO:** Prestación de servicios profesionales en la Secretaría Seccional de Salud del Departamento del Magdalena, - Eje de Salud Pública - Área de Promoción y Prevención, con el fin de desarrollar las acciones como referente de prioridad en Salud Infantil. **VALOR:** Diez Millones de Pesos (\$12.000.000), cancelados en pagos parciales periódicos por valor de Dos Millones de Pesos (\$2.000.000,00) cada uno. **PLAZO:** Seis (6) meses.

✓ Contrato N° 926 del 11 de Septiembre de 2014. **OBJETO:** Prestación de servicios profesionales en la Secretaría Seccional de Salud del Departamento del Magdalena, - Eje de Salud Pública - Área de Promoción y Prevención, con el fin de desarrollar las acciones como referente de prioridad en Salud Infantil. **VALOR:** Seis Millones Seiscientos Mil Pesos (\$6.600.000), cancelados en pagos parciales periódicos por valor de Dos Millones Doscientos Mil Pesos (\$2.200.000,00) cada uno. **PLAZO:** Hasta el 31 de diciembre de 2014.

✓ Contrato N° 577 del 09 de Abril de 2015. **OBJETO:** Prestación de servicios profesionales en la Secretaría Seccional de Salud del Departamento del Magdalena, - Eje de Salud Pública - Área de Promoción y Prevención, con el fin de desarrollar las acciones como referente de prioridad en Salud Infantil. **VALOR:** Siete Millones Quinientos Mil Pesos (\$7.500.000), cancelados en pagos parciales periódicos por valor de Dos Millones Quinientos Mil Pesos (\$2.500.000,00) cada uno. **PLAZO:** Hasta el 31 de mayo de 2015.

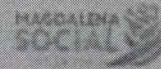
✓ Contrato N° 1578 del 24 de Junio de 2015. **OBJETO:** Prestación de servicios profesionales en la Secretaría Seccional de Salud del Departamento del Magdalena, - Eje de Salud Pública - Área de Promoción y Prevención, con el fin de desarrollar las acciones como referente de prioridad en Salud Infantil. **VALOR:** Quince Millones de Pesos (\$15.000.000), cancelados en pagos parciales periódicos por valor Dos Millones Quinientos Mil Pesos (\$2.500.000,00) cada uno. **PLAZO:** Hasta el 31 de Diciembre de 2015.

✓ Contrato N° 426 del 2 de mayo de 2016. **OBJETO:** Prestación de servicios profesionales en la Secretaría Seccional de Salud del Departamento del Magdalena, - Área de Salud Pública -

Carrera 1C No. 16-15 - Palacio Teyuna Santa Marta
Tel. 4383341 ext 183 - contratacion@magdalena.gov.co - www.magdalena.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
OFICINA DE CONTRATACIÓN



Promoción y Prevención, para desarrollar las acciones en la Dimensión Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles **VALOR:** Veintidós Millones Quinientos Mil Pesos (\$22.500.000), cancelados en pagos parciales periódicos por valor Tres Millones Ciento Ochenta y Siete Mil Quinientos Pesos (\$3.187.500.00) cada uno correspondiente a los meses de mayo a diciembre de 2016. **PLAZO:** Hasta el 31 de Diciembre de 2016.

Contrato N° 0055 del 22 de Marzo de 2017. **OBJETO:** Prestación de servicios profesionales en la Secretaría Seccional de Salud del Departamento del Magdalena – Área de Salud Pública – Promoción y Prevención para desarrollar acciones en la Dimensión de Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles (Salud Infantil). **VALOR:** Diecinueve Millones Ciento Veinticinco Mil Pesos (\$19.125.000), incluido IVA, cancelados en pagos parciales periódicos por valor de Tres Millones Ciento Ochenta y Siete Mil Quinientos Pesos (\$3.187.500.00) cada uno. **PLAZO:** Seis (6) Meses.

Contrato N° 0930 del 14 de Septiembre de 2017. **OBJETO:** Prestación de servicios profesionales en la Secretaría Seccional de Salud del Departamento del Magdalena – Área de Salud Pública – Promoción y Prevención para desarrollar acciones en la Dimensión de Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles (Salud Infantil). **VALOR:** Catorce Millones de Pesos (\$14.000.000), incluido IVA, cancelados en pagos parciales periódicos por valor de Tres Millones Quinientos Mil Pesos (\$3.500.000.00) cada uno. **PLAZO:** Hasta el 31 de diciembre de 2017.

Contrato N° 0345 del 26 de Enero de 2018. **OBJETO:** Prestación de servicios profesionales en la Secretaría Seccional de Salud del Departamento del Magdalena en la Dimensión Vida saludable y Enfermedades Transmisibles Componente Enfermedades Emergentes Remergentes y Desastres. **VALOR:** Veintiocho Millones de Pesos (\$28.000.000), cancelados en pagos parciales periódicos por valor de Tres Millones Quinientos Mil Pesos (\$3.500.000.00) cada uno. **PLAZO:** Ocho (8) meses, contados a partir del 1 de febrero de 2018.

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada a los: Nueve (09) días del mes de Mayo de Dos Mil Dieciocho (2018).

Atentamente,

LEIDY MEDINA PAVAJEAN
Jefe Oficina de Contratación

Proyecto: S. Materno

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

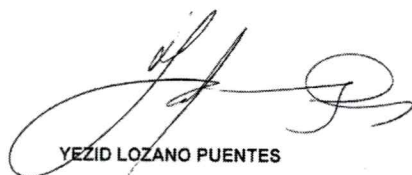
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 18 de diciembre de 2023, a las 14:56:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	57461945
Código de Verificación	57461945231218145624

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 237146538



PIB

14:57:04

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de diciembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA CAROLINA FUENTES NAVARRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 57461945:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:57:45 PM horas del 18/12/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **57461945**

Apellidos y Nombres: **FUENTES NAVARRO MARIA CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/12/2023 03:00:22 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **57461945** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **80418179** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



Dios y
Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



Nombre	MARIA CAROLINA FUENTES NAVARRO		
Identificación	57.461.945	Fecha Evaluación	4 DE DICIEMBRE DEL 2023
Edad	39 AÑOS	Lugar de Nacimiento	BARRANQUILLA

Identificación del cargo a Proveer

Entidad	DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD MILITAR		Denominación	SERVIDOR MISIONAL EN SANIDAD MILITAR
Código	2-2	Grado	14	Dependencia

Información Académica

Pregrado	Profesión	MEDICINA	Fecha Graduación
	Institución		2.008
Posgrado	Especialización	ESPECIALIZACIÓN EN EPIDEMIOLOGIA	Fecha Graduación
	Institución		2.015
	Maestría		Fecha Graduación
	Institución		

Experiencia Laboral (Último cargo o Actual)

Entidad	DIRECCIÓN DE SANIDAD	Cargo	CONTRATISTA		
Dependencia	MEDICINA GENERAL	Fecha de Ingreso	19/01/2023	Fecha de Retiro	

Decreto No. 815 del 08 de mayo de 2018, artículo 2.2.4.7 Competencias Comunes a los Servidores Públicos

Trabajo en Equipo	Trabajar con otros de forma integrada y armónica para la consecución de metas institucionales comunes			
	Conductas Asociadas	Cumple los compromisos que adquiere con el equipo	Perfil 50%	Candidato 64%
		Respeto la diversidad de criterios y opiniones de los miembros del equipo		
		Asume su responsabilidad como miembro de un equipo de trabajo y se enfoca en contribuir con el compromiso y la motivación de sus miembros		
		Planifica las propias acciones teniendo en cuenta su repercusión en la consecución de los objetivos grupales		
		Establece una comunicación directa con los miembros del equipo que permite compartir información e ideas en condiciones de respeto y cordialidad		
		Integra a los nuevos miembros y facilita su proceso de reconocimiento y apropiación de las actividades a cargo del equipo		

Nombre	MARIA CAROLINA FUENTES NAVARRO		
Identificación	57.461.945	Fecha Evaluación	4 DE DICIEMBRE DEL 2023
Edad	39 AÑOS	Lugar de Nacimiento	BARRANQUILLA

Orientación al usuario y al ciudadano	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios (internos y externos) y de los ciudadanos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad			
	Conductas Asociadas	Valora y atiende las necesidades y peticiones de los usuarios y de los ciudadanos de forma oportuna	Perfil	Candidato
		Reconoce la interdependencia entre su trabajo y el de otros	50%	56%
		Establece mecanismos para conocer las necesidades e inquietudes de los usuarios y ciudadanos		
		Incorpora las necesidades de usuarios y ciudadanos en los proyectos institucionales, teniendo en cuenta la visión de servicio a corto, mediano y largo plazo		
		Aplica los conceptos de no estigmatización y no discriminación y genera espacios y lenguaje incluyente.		
		Escucha activamente e informa con veracidad al usuario o ciudadano		
Compromiso con la Organización	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales.			
	Conductas Asociadas	Promueve el cumplimiento de las metas de la organización y respeta sus normas	Perfil	Candidato
		Antepone las necesidades de la organización a sus propias necesidades	50%	56%
		Apoya a la organización en situaciones difíciles		
		Demuestra sentido de pertenencia en todas sus actuaciones.		
		Toma la iniciativa de colaborar con sus compañeros y con otras áreas cuando se requiere, sin descuidar sus tareas		
Adaptación al Cambio	Enfrentar con flexibilidad las situaciones nuevas asumiendo un manejo positivo y constructivo de los cambios			
	Conductas Asociadas	Acepta y se adapta fácilmente a las nuevas situaciones	Perfil	Candidato
		Responde al cambio con flexibilidad	50%	55%
		Apoya a la entidad en nuevas decisiones y coopera activamente en la implementación de nuevos objetivos, formas de trabajo y procedimientos		
		Promueve al grupo para que se adapten a las nuevas condiciones		

Nombre	MARIA CAROLINA FUENTES NAVARRO		
Identificación	57.461.945	Fecha Evaluación	4 DE DICIEMBRE DEL 2023
Edad	39 AÑOS	Lugar de Nacimiento	BARRANQUILLA

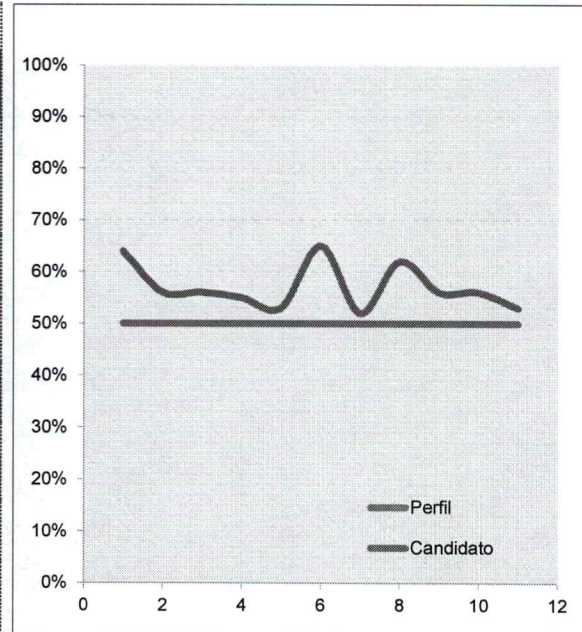
Realizar las Funciones y cumplir los Compromisos organizacionales con eficacia, calidad y oportunidad				
Orientación a Resultados	Conductas Asociadas	Asume la responsabilidad por sus resultados.	Perfil	Candidato
		Trabaja con base en objetivos claramente establecidos y realistas		
		Diseña y utiliza indicadores para medir y comprobar los resultados obtenidos		
		Adopta medidas para minimizar riesgos		
		Plantea estrategias para alcanzar o superar los resultados esperados		
		Se fija metas y obtiene los resultados institucionales esperados		
		Cumple con oportunidad las funciones de acuerdo con los estándares, objetivos y tiempos establecidos por la entidad		
		Gestiona recursos para mejorar la productividad y toma medidas necesarias para minimizar los riesgos		
		Aporta elementos para la consecución de resultados enmarcando sus productos y / o servicios dentro de las normas que rigen a la entidad		
		Evalúa de forma regular el grado de consecución de los objetivos		
50% 53%				
Identificar, incorporar y aplicar nuevos Conocimientos sobre regulaciones vigentes, tecnologías disponibles, métodos y programas de trabajo, para mantener Actualizada la efectividad de sus prácticas laborales y su visión del contexto				
Aprendizaje Continuo	Conductas Asociadas	Mantiene sus competencias actualizadas en función de los cambios que exige la administración pública en la prestación de un óptimo servicio.	Perfil	Candidato
		Gestiona sus propias fuentes de información confiable y/o participa de espacios informativos y de capacitación		
		Comparte sus saberes y habilidades con sus compañeros de trabajo, y aprende de sus colegas habilidades diferenciales, que le permiten nivelar sus conocimientos en flujos informales de inter-aprendizaje		
50% 65%				
Decreto No. 815 del 08 de mayo de 2018, , artículo 2.2.4.8, 1. Competencias Nivel Asesor				
Generar y desarrollar nuevas ideas, conceptos, métodos y soluciones orientados a mantener la competitividad de la entidad y el uso eficiente de recursos				
Creatividad e Innovación	Conductas Asociadas	Apoya la generación de nuevas ideas y conceptos para el mejoramiento de la entidad	Perfil	Candidato
		Prevé situaciones y alternativas de solución que orienten la toma de decisiones de la alta dirección		
		Reconoce y hace viables las oportunidades y las comparte con sus jefes para contribuir al logro de objetivos y metas institucionales		
		Adelanta estudios o investigaciones y los documenta, para contribuir a la dinámica		
50% 52%				

Nombre	MARIA CAROLINA FUENTES NAVARRO		
Identificación	57.461.945	Fecha Evaluación	4 DE DICIEMBRE DEL 2023
Edad	39 AÑOS	Lugar de Nacimiento	BARRANQUILLA

Conocimiento del Entorno	Conocer e interpretar la organización, su funcionamiento y sus relaciones con el entorno			
	Conductas Asociadas	Se informa permanentemente sobre políticas gubernamentales, problemas y demandas del entorno	Perfil	Candidato
		Comprende el entorno organizacional que enmarca las situaciones objeto de asesoría y lo toma como referente	50%	62%
		Identifica las fuerzas políticas que afectan la organización y las posibles alianzas y las tiene en cuenta al emitir sus conceptos técnicos		
		Orienta el desarrollo de estrategias que concilien las fuerzas políticas y las alianzas en pro de la organización		
Iniciativa	Anticiparse a los problemas proponiendo alternativas de solución			
	Conductas Asociadas	Prevé situaciones y alternativas de solución que orientan la toma de decisiones de la alta dirección	Perfil	Candidato
		Enfrenta los problemas y propone acciones concretas para solucionarlos	50%	56%
		Reconoce y hace viables las oportunidades		
Construcción de Relaciones	Capacidad para relacionarse en diferentes entornos con el fin de cumplir los objetivos institucionales			
	Conductas Asociadas	Establece y mantiene relaciones cordiales y recíprocas con redes o grupos de personas internas y externas de la organización que faciliten la consecución de los objetivos institucionales	Perfil	Candidato
		Utiliza contactos para conseguir objetivos	50%	56%
		Comparte información para establecer lazos		
		Interactúa con otros de un modo efectivo y adecuado		
Confiabilidad Técnica	Contar con los conocimientos técnicos requeridos y aplicarlos a situaciones concretas de trabajo, con altos estándares de calidad			
	Conductas Asociadas	Mantiene actualizados sus conocimientos para apoyar la gestión de la entidad	Perfil	Candidato
		Conoce, maneja y sabe aplicar los conocimientos para el logro de resultados	50%	53%
		Emite conceptos técnicos u orientaciones claros, precisos, pertinentes y ajustados a los lineamientos normativos y organizacionales		
		Genera conocimientos técnicos de interés para la entidad, los cuales son aprehendidos y utilizados en el actuar de la organización		

Nombre	MARIA CAROLINA FUENTES NAVARRO		
Identificación	57.461.945	Fecha Evaluación	4 DE DICIEMBRE DEL 2023
Edad	39 AÑOS	Lugar de Nacimiento	BARRANQUILLA

Ítem	Competencias	Perfil	Candidato
A	Trabajo en Equipo	50%	64%
B	Orientación al Usuario y al Ciudadano	50%	56%
C	Compromiso con la Organización	50%	56%
D	Adaptación al Cambio	50%	55%
E	Orientación a Resultados	50%	53%
F	Aprendizaje Continuo	50%	65%
G	Creatividad e Innovación	50%	52%
H	Conocimiento del Entorno	50%	62%
I	Iniciativa	50%	56%
J	Construcción de Relaciones	50%	56%
K	Confiabilidad Técnica	50%	53%
RESULTADOS		PERFIL	CANDIDATO
		50%	57%



AJUSTE DEL PERFIL
Superior
Avanzado
Promedio
Básico

OBSERVACIONES GENERALES

De acuerdo a la relación entre el perfil observado y el perfil esperado para el nivel del cargo, se puede evidenciar en los resultados un moderado potencial de ajuste, es decir, el desempeño laboral del candidato podrá ser potencializado a mediano plazo.

Grupo de Apoyo a la Gestión Meritocrática

[Firma manuscrita]

Elaboró: Paola Hernández R.
Actualizó

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR**

RESOLUCIÓN NÚMERO (0 5 0 6) DE 20 ABR 2016

Por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y Competencias para los empleos de los funcionarios públicos civiles y no uniformados del Ministerio de Defensa Nacional Comando General Fuerzas Militares, Dirección General de Sanidad Militar (DGSM) y se deroga una resolución,

EL DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD MILITAR

En uso de las facultades legales, en especial de las que le confiere el artículo 22 del Decreto Ley 092 de 2007, y el artículo 7° de la Resolución 1003 del 28 de febrero de 2012, y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 22 y 23 del Decreto Ley 092 de 2007, la adopción, adición, modificación o actualización del Manual Específico de Funciones se efectuará mediante la resolución interna del Jefe del Organismo.

Que mediante Resolución 1003 del 28 de Febrero de 2012 el Ministerio de Defensa Nacional adoptó el formato de Manual Específico de Funciones y Competencias para los empleos públicos de los funcionarios públicos civiles y no uniformados del Sector Defensa.

Que mediante Resolución Ministerial No. 0015 del 11 de enero de 2002 artículo 5, se delegó en el Director General de Sanidad Militar la facultad para la elaboración, actualización y modificación del Manual Específico de Funciones de los empleos que conforman la planta de personal de los funcionarios de la DGSM, de acuerdo con las políticas y orientaciones que emita el Ministro de Defensa Nacional sobre el tema y las demás normas que le son aplicables.

Que es obligación de la DGSM establecer el Manual Específico de Funciones y Competencias para los empleos que conforman la planta de personal de los funcionarios civiles y no uniformados del Ministerio de Defensa, Comando General Fuerzas Militares, Dirección General de Sanidad Militar.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto, se hace necesario adoptar el Manual Específico de Funciones y Competencias para el Personal de Planta de la Dirección General de Sanidad Militar.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
Dirección General de Sanidad Militar

Manual Específico de Funciones y Competencias DGSM

Código: MDN-CGFM-PROATH-DGSM-MA.33-1

Proceso: Administración del Talento Humano

Vigente a partir de: 12-06-2015

Página: 83 de 680

I. IDENTIFICACION DEL EMPLEO

Entidad - Dependencia:	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR.
Nivel:	ASESOR
Denominación:	SERVIDOR MISIONAL EN SANIDAD MILITAR
Código:	2 - 2
Grado:	14
Ubicación Geográfica:	DONDE SE UBIQUE EL EMPLEO.
Número de Empleos:	CIENTO NOVENTA Y DOS (192).

II. REQUISITOS.

ESTUDIOS	EXPERIENCIA
Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico de Conocimiento en: Medicina, Odontología, Enfermería, Nutrición y Dietética, Bacteriología, Psicología, Optometría, Otros Programas de Ciencias de la Salud, Terapias y Afines, Química y afines, Salud Pública o Instrumentación Quirúrgica.	Veintiocho (28) meses de experiencia profesional relacionada.

III. EN QUE PROCESO PARTICIPA.

MISIONALES- ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD-

DGSM- SUBDIRECCIÓN DE SALUD- DISAN- ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR- ASISTENCIAL.

IV. PROPÓSITO PRINCIPAL DEL EMPLEO.

Adelantar acciones de seguimiento en el diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades en general que permitan el mejoramiento en la prestación de los servicios de salud de los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

V. FUNCIONES ESENCIALES DEL EMPLEO.

1. Atender y valorar a los pacientes en consulta general y familiar y emitir el diagnóstico de acuerdo a la sintomatología o exámenes practicados.
2. Desarrollar el plan de tratamiento del paciente, hacer seguimiento y retroalimentación de la evolución dando aplicabilidad a los principios de calidad para la prestación del servicio.
3. Organizar los registros y demás formatos clínicos que soporten y garanticen la oportunidad de la información para la atención integral del paciente en los diferentes niveles de complejidad.
4. Realizar los estudios médicos pertinentes que aseguren la emisión del diagnóstico y la toma de decisiones por parte del médico tratante de acuerdo con las normas y procedimientos en salud y los lineamientos administrativos establecidos.
5. Emitir instrucciones al personal técnico y auxiliar sobre la conducta a seguir con el paciente de acuerdo con las competencias, normatividad, procedimientos y guías de manejo establecidos.
6. Atender las urgencias que se presenten y requieran intervención oportuna e inmediata según lo ameriten las circunstancias y realizar la evaluación y seguimiento de los pacientes hospitalizados de acuerdo con su especialidad y área de desempeño, para la atención integral de los usuarios y beneficiarios del SSFM.
7. Participar en juntas médicas y comités para la resolución de casos especiales o difíciles de pacientes que requieran intervención directa de los profesionales del área de competencia.
8. Proponer acciones de mejora y de autocontrol para el desarrollo de los planes y programas propios del área de competencia de acuerdo a los lineamientos establecidos en el sistema de gestión integrado.
9. Desarrollar las demás funciones asignadas por las autoridades competentes, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

VI. COMPETENCIAS LABORALES.**COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES.****COMUNES:**

Reserva de la información e identidad con la organización jerárquica de la Fuerza Pública y con los valores institucionales del Sector Defensa.

DEL NIVEL:

RESOLUCIÓN NÚMERO 0506 DEL 20 ABR 2016 HOJA N° 8

Continuación de la Resolución "Por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y Competencias para los empleos de los funcionarios públicos civiles y no uniformados del Ministerio de Defensa Nacional, Comando General Fuerzas Militares, Dirección General de Sanidad Militar y se deroga una resolución.

		Utiliza los recursos de la entidad para el desarrollo de las labores y la prestación del servicio de salud.
Compromiso con el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas del SSFM.	- Promueve las metas de la organización y respeta sus normas. - Antepone las necesidades de la organización a sus propias necesidades. - Apoya a la organización en situaciones difíciles - Demuestra sentido de pertenencia en todas sus actuaciones.

El Coordinador del Grupo de Talento Humano (o quien haga sus veces), de la Dirección General de Sanidad Militar, entregará a cada funcionario copia de las funciones y competencias determinadas en el presente manual para el respectivo empleo en el momento de la posesión, cuando sea ubicado en otra dependencia que implique cambio de funciones o cuando mediante la adopción o modificación del manual se afecten las establecidas para los empleos. Los Jefes Inmediatos responderán por la orientación del empleado en el cumplimiento de las mismas.

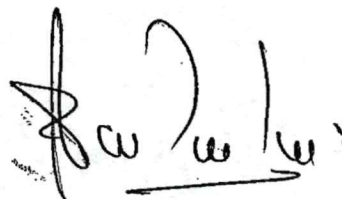
ARTÍCULO 5°. Cuando para el desempeño de un empleo se exija, una profesión, arte u oficio, debidamente reglamentado la posesión de grados, títulos, licencias, matriculas o autorizaciones previstas en la Ley o en sus Reglamentos, no podrán ser compensadas por experiencia u otras calidades, salvo cuando las mismas Leyes así lo establezcan.

ARTÍCULO 6°. Para la provisión de los empleos descritos en el anexo que hace parte de la presente Resolución, se seleccionarán los requisitos formales de educación específica requeridos, de acuerdo al perfil ocupacional, el proceso en el que participa, el propósito principal del empleo, las funciones esenciales establecidas y las competencias laborales asociadas aplicables a los empleos de los funcionarios civiles y no uniformados del Ministerio de Defensa, Comando General Fuerzas Militares, Dirección General de Sanidad Militar.

ARTÍCULO 7°. **VIGENCIA.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga la resolución No. 0597 del 14 de mayo de 2010, de la Dirección General de Sanidad Militar y las demás que la modificaron o adicionaron.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dada en Bogotá D.C. a los



Mayor General del Aire JULIO ROBERTO RIVERA JIMÉNEZ
Director General de Sanidad Militar